

res  
nistas de la Cia.  
ISRUSERSA S.A.  
id.-

res Accionistas:

Comisario de la compañía TRANSRUSERSA S.A. Según designación real  
Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de lo que  
ne el artículo # 90.1.5.3.005, he auditado los Estados Financieros de  
añía, permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio econó  
13.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y  
resoluciones de la Junta General de Socios.

He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones  
COMISARIO de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran  
actualizados.

Es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble  
propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la  
responsabilidad de la gerencia.

Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo  
los principios de contabilidad generalmente aceptados.

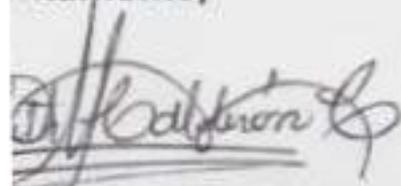
Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual  
anterior, se tiene una evaluación general del similar

Se realiza periódicamente la Junta General de Socios con la asistencia de  
todos sus integrantes.

Por lo expuesto anteriormente no se considera necesaria la remoción de  
Administradores de esta Compañía.

opini3n general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan  
todo sus aspectos la real Situaci3n Financiera de esta compa1a.

entamente,



RUTH CALDERON CARRASCO  
COMISARIO  
# 0914422779